

HECHOS RELEVANTES

AES GENER S.A.

02 DE JULIO DE 2018

Hecho Esencial

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y en las Normas de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 29 de junio de 2018, AES Gener SA y su filial Empresa Eléctrica Angamos SA. (Vendedores), en calidad de únicos accionistas de Compañía Transmisora de Norte Grande SA (“CTNG”), han suscrito un acuerdo con la sociedad Chilquinta Energía SA (Comprador)

El acuerdo tiene por objeto la venta por los Vendedores a la Compradora del 100% de las acciones de CTNG, quien es dueña de activos de transmisión en la V Región de Valparaíso, Región Metropolitana y Segunda Región de Antofagasta (184 Kms. de líneas de transmisión de 110 Kv, 132 Kms. de líneas de transmisión de 220 Kv, además de otros activos de transmisión y subestaciones eléctricas).

De acuerdo a los términos del acuerdo, el perfeccionamiento de la operación estará sujetos, entre otras condiciones, al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en la aprobación de la operación por parte de la Fiscalía Nacional Económica.

El precio de venta es de US\$219,9 millones sujeto a ajustes e intereses definidos en el acuerdo, el que será pagado a AES Gener y Eléctrica Angamos en proporciones de sus respectivas participación accionistas en CTNG.

Los fondos se destinarán para pagar deuda.

01 DE OCTUBRE DE 2018

Hecho Esencial

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, así como las Normas de Carácter General N° 30 y Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial y tal como fuera informado por AES Gener mediante hecho esencial de fecha 26 de abril de 2018 y de conformidad con los acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas, se acordó distribuir la cantidad de US\$184.518.885 con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017, la cual corresponde aproximadamente al 100% de las utilidades de dicho ejercicio susceptibles de ser distribuidas como dividendo.

La distribución de utilidades antes señalada se haría mediante el reparto de un dividendo definitivos de US\$0,0219657 por acción, el cual se pagó y pagaría de la siguiente forma:

1.- Mediante un dividendo mínimo obligatorio de US\$55.355.581 equivalente a US\$0,0065897 por acción que fue pagado por la compañía con fecha 25 de mayo de 2018.



2.- Mediante uno o más pagos de dividendos adicionales por un monto total de equivalente a US\$129.163.303 a pagarse durante el ejercicio 2018 o en las fechas a definir por parte del Directorio, expresamente facultado por la Junta de Accionistas para estos efectos.

Se hace presente que con fecha 28 de septiembre de 2018 el directorio de AES Gener acordó por unanimidad de sus miembros presentes, pagar con fecha 29 de noviembre de 2018 la totalidad del dividendo adicional a que hace referencia el número 2 precedente por un monto total de US\$129.163.303 equivalente a US\$0,0153759 por acción.